

Muerte de Godoy Echegoyen:

Procesado apeló a la C. Marcial

En la Corte Marcial de Santiago se encuentra el expediente del proceso relacionado con la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, luego que la defensa del funcionario de Carabineros, Walter Spreng Quinteros, apelara de la resolución de encargatoria de reo dictada por el Fiscal Militar Ad-Hoc de Valparaíso, Juan Solís.

Spreng fue encargado reo como presunto cómplice en el delito de violencias innecesarias causando la muerte del estudiante, hecho ocurrido en febrero

de 1985, luego que fuera detenido en la localidad de Quintero.

El expediente del proceso retornará a Valparaíso, para que el fiscal continúe con la investigación, una vez que la Corte Marcial resuelva la apelación interpuesta por la defensa de Spreng.

En este proceso se encuentran además encargados reos como presuntos autores el capitán Héctor Díaz Anderson y el sargento Víctor Navarro Soto. También están afectados por un auto de procesamiento el capitán René Carmona Figueroa y el cabo

Carlos Godoy Echegoyen.



Julio Hurtado Lazcano, como supuestos cómplices. El coronel (R) de Carabineros, Luis Fontaine Manríquez, está encargado reo como presunto encubridor del delito.